



## ANEXO B

### Formato de Cesión de Derechos

Ciudad de México, miércoles 23 de diciembre del 2020

#### **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V.**

Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures  
Miguel Hidalgo, C.P. 11300  
Ciudad de México

**Ref.: Cesión de Derechos**

El suscrito, en nombre y representación de A.D.O. PAPELERIA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V. (el "Factorado"), con facultades contenidas en el instrumento público número 8222 de fecha 16 de julio del 2019, otorgado ante la fe de ALFONSO CHACON ROBLES, Notario Público número 42 de Zapopan, Jalisco, la cual se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio de Zapopan, Jalisco, bajo el folio mercantil número N-2019063663, con fecha 02 de agosto del 2019, me refiero al Contrato de Factoraje Financiero celebrado entre el Factorado y Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V. ("Creze") como factorante, de fecha miércoles 23 de diciembre del 2020 (el "Contrato de Factoraje").

Al respecto, en este acto el Factorado cede y transmite a favor de Creze todos los derechos derivados de los documentos que se describen a continuación (los "Documentos de Crédito"), manifestando que los mismos se encuentran libres de cargas, gravámenes o limitaciones de dominio, y constituyen obligaciones de pago exigibles derivadas de productos o servicios efectivamente prestados o entregados en su totalidad a los deudores respectivos, en relación con las actividades que el Factorado realiza habitualmente.

Documentos de Crédito:

Tipo de Documento	No. de Documento	Valor Nominal	Fecha de Vencimiento
FA	FACT12182	30,904.26	10-02-2021

La cesión de derechos objeto de la presente estará sujeta a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Factoraje y sus Anexos

Atentamente

A.D.O. PAPELERIA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

---

De conformidad:  
Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V.

Por: \_\_\_\_\_  
Fecha: miércoles 23 de diciembre del 2020